



DECIMOCUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión de Reuniones
Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines****Indice**

	<i>Página</i>
Introducción.....	1
I. Examen del Programa de Actividades Sectoriales	2
II. Programa de reuniones sectoriales, 2002-2003	5
III. Curso que ha de darse a las recomendaciones de las reuniones sectoriales	15
a) Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo: sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales (Ginebra, 28 de febrero - 3 de marzo de 2000)	15
b) Reunión paritaria sobre la educación permanente en el siglo XXI: nuevas funciones para el personal de educación (Ginebra, 10 - 14 de abril de 2000)	16
c) Reunión tripartita sobre el impacto social y laboral de la mundialización en el sector de la fabricación de material de transporte (Ginebra, 8 - 12 de mayo de 2000).....	17
IV. Otras cuestiones.....	18

1. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines se reunió el 10 de noviembre de 2000, bajo la presidencia del Sr. Navikas (Gobierno, Lituania). Los Vicepresidentes empleador y trabajador fueron los Sres. Jeetud y Zellhoefer respectivamente.

Introducción

2. La representante del Director General (Sra. Hagen, Directora Ejecutiva, Sector de Diálogo Social) destacó la importante tarea que debían realizar, de determinar la elección de las reuniones sectoriales y sus programas para el próximo bienio. Destacó el papel del Programa de Actividades Sectoriales para movilizar apoyo destinado a desarrollar las instituciones, los mecanismos y los procesos apropiados para el diálogo social sectorial a nivel mundial, regional, subregional, nacional, o incluso de las empresas. El diálogo social era un medio eficaz de lograr que se hiciera plenamente operativo el compromiso de la OIT con respecto al trabajo decente. Ello suponía la creación y el mantenimiento del empleo como fundamento de la dignidad para todos, e incluía la observancia de los derechos básicos en el trabajo y el logro de condiciones de trabajo decentes así como un marco apropiado para un verdadero diálogo social. Al preparar la Oficina el marco de políticas estratégicas que la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración debía considerar en la presente reunión del Consejo de Administración, se había puesto de manifiesto que el enfoque del Director General para hacer operativo el trabajo decente requería una revisión global de todas las actividades de la OIT.
3. El Director General reconoció la importancia que el Programa de Actividades Sectoriales reviste para esta visión flexible y que avanza hacia una integración más completa de los cuatro objetivos estratégicos de la Organización. Advirtió, por lo tanto, la necesidad de un examen más completo del programa, incluidas amplias consultas con los mandantes, lo cual no era tan factible antes de la presente reunión, y que ese examen se beneficiaría de los debates celebrados en el Consejo de Administración sobre el marco de políticas estratégicas. Mientras tanto, el programa introdujo numerosas mejoras e innovaciones desde el punto de vista de la coordinación con los interlocutores en el Sector de Diálogo Social, los otros tres sectores técnicos de la OIT, así como con las actividades del terreno. Se ha recurrido a la organización de conferencias por medios electrónicos y de vídeo a fin de mejorar la labor realizada en las reuniones y los informes, conclusiones y resoluciones han sido incorporados regularmente en el sitio Web, a medida que estaban disponibles. En las invitaciones para las reuniones se incluyeron las cuestiones que se habían de examinar, de manera de facilitar la identificación y designación de los participantes que pudiesen aportar una contribución valiosa a las reuniones. En una reciente reunión se introdujo un primer documento temático para reemplazar el tradicional informe básico, que fue objeto de una buena acogida.
4. La Sra. Hagen explicó que las propuestas destinadas a las reuniones del próximo bienio se situaban en su conjunto dentro del nuevo marco de políticas estratégicas de la Organización como un todo y, en particular del Sector de Diálogo Social. Los temas, centrados en uno o más objetivos estratégicos, estaban caracterizados por su alcance sectorial de la organización del trabajo, el empleo, las relaciones laborales y el diálogo social, el desarrollo de los recursos humanos, la igualdad de oportunidades, la mundialización, los derechos básicos de los trabajadores, la protección social, la seguridad y la salud en el trabajo, la formación, la información y las comunicaciones, con el género como tema transversal. Además, se preveían oportunidades para el desarrollo de actividades sectoriales, regionales y subregionales en forma paralela a aquellas a escala

mundial, así como oportunidades para la integración de las actividades sectoriales en la labor de hacer operativo el trabajo decente a nivel nacional.

I. Examen del Programa de Actividades Sectoriales

5. La Comisión examinó un documento preparado por la Oficina¹ que remitía al documento anterior² examinado en la 277.^a reunión (marzo de 2000)³. Habida cuenta de que el Director General había decidido celebrar las consultas adicionales mencionadas por la Directora Ejecutiva del Sector de Diálogo Social, no se había preparado ningún documento de seguimiento. La Oficina acogería con satisfacción las opiniones de la Comisión sobre las consultas propuestas.
6. El Sr. Jeetun (Vicepresidente empleador) recordó las extensas deliberaciones que habían tenido lugar en marzo de 2000 y el acuerdo al que se había llegado según el cual las reuniones sectoriales constituían un medio único de reunir a los participantes sectoriales en una estructura tripartita para el diálogo social. El documento de la Oficina y el informe de ese debate habían proporcionado una buena base para un examen. Como el diálogo social era uno de los objetivos estratégicos, el Programa de Actividades Sectoriales era idóneo para lograr que se concretara. La Comisión había reconocido que las reuniones sectoriales y un seguimiento apropiado constituían elementos clave de este proceso. Se había acordado que podían incluirse en el seguimiento reuniones nacionales o regionales, pero que éstas no debían substituir a las reuniones de carácter más amplio, o sea mundiales. Consolidaba esta opinión la experiencia reciente de reuniones mejor organizadas. Las reuniones sectoriales eran para la OIT una auténtica ventana abierta al mundo real. Permitían hacerse una idea clara de lo que ocurría en los lugares de trabajo y brindaban una oportunidad para que todos comprendiesen los diversos desafíos y acontecimientos ocurridos, particularmente en una época caracterizada por la creciente mundialización. El Consejo de Administración y la Comisión representaban a los mandantes de la OIT, por lo cual debían participar en cualesquiera consultas que tuviesen lugar. Incumbía a la Comisión desempeñar un papel activo en cuanto a la estructura y los resultados del Programa de Actividades Sectoriales.
7. El Sr. Zellhoefer (Vicepresidente trabajador) recordó la declaración hecha en nombre de los miembros trabajadores en marzo de 2000 según la cual gran parte del trabajo del Programa de Actividades Sectoriales estaba directamente relacionado con el diálogo social. Manifestó su apoyo a los planes encaminados a integrar el Programa de Actividades Sectoriales plenamente con los demás objetivos estratégicos y la consecución de un programa de trabajo decente. Recordó los debates anteriores donde se había acogido con beneplácito la creciente utilización de las nuevas tecnologías, como las videoconferencias y la publicación de información en Internet. Recordó asimismo a la Comisión la necesidad de realizar actividades de seguimiento más completas, y al mismo tiempo asegurar que las reuniones que formaban parte de esas actividades no sustituyesen a las reuniones principales correspondientes a ese sector. Las actividades sectoriales llegaban más allá que las reuniones y proporcionaban a la OIT la oportunidad de mostrar su pertinencia a sus mandantes, los trabajadores. Cuanto más próxima estuviese la OIT de los trabajadores, más

¹ Documento GB.279/STM/1.

² Documento GB.277/STM/1.

³ Documento GB.277/14.

eficaz sería su acción. Debería existir una cooperación en los dos sentidos con los otros tres sectores y con los programas InFocus. Además, una mayor cooperación con las demás organizaciones a nivel mundial y regional sobre las cuestiones sectoriales podría contribuir a la promoción de las políticas e instrumentos de la OIT y, mediante un sistema de costos compartidos, conducir a una eficiencia y eficacia mayores. El Director General debería examinar detenidamente la forma de poder lograrlo. Lamentablemente, las limitaciones de recursos habían afectado a menudo más negativamente al Programa de Actividades Sectoriales que a algunos otros programas. Las conclusiones de las reuniones pueden ser eficaces sólo si son objeto de un seguimiento, por lo cual era preciso reservar recursos suficientes con ese fin. Esperaba que en marzo estuviese disponible un nuevo documento en el que apareciera reflejado el resultado de las consultas. De no ser posible, pedía la preparación de un informe de avance. Esta solicitud recibió el apoyo del Grupo de los Empleadores.

8. La Directora Ejecutiva del Sector de Diálogo Social respondió que la flexibilidad que representaba la conformación de seis reuniones previstas para el año 2002 proporcionaría tiempo suficiente para la celebración de todas las consultas necesarias sobre el programa. No excluyó la posibilidad de celebrar consultas más allá del mes de marzo, pero señaló que el proceso del programa y presupuesto implicaba que se debía tomar alguna medida para ese entonces. El documento de programa y presupuesto garantizaría la suficiente flexibilidad para facilitar las consultas. Se suministraría en marzo a la Comisión un informe de avance.
9. El representante del Gobierno de Alemania, en nombre de los miembros de los gobiernos de los PIEM se felicitó por la información contenida en la introducción presentada por la Directora Ejecutiva y manifestó su interés por tener conocimiento de los esfuerzos encaminados a integrar el Programa de Actividades Sectoriales en la labor relativa a los objetivos estratégicos. Lamentó que la Oficina no hubiese preparado un nuevo documento. Un documento sobre las actividades de seguimiento⁴ había puesto en evidencia el mejoramiento de las actividades, así como de sus resultados. Las reuniones sectoriales seguían siendo un elemento importante de las actividades de la OIT, aunque el éxito también dependía de la acción de seguimiento. Para que los expertos participasen en las reuniones y estableciesen un marco destinado al seguimiento, consideraba importante que los documentos estuviesen disponibles con la antelación necesaria para que los participantes pudiesen proceder a realizar preparativos suficientes. La utilización de las nuevas tecnologías para difundir la información era alentadora, y debería incrementarse. No se había llegado a ningún acuerdo sobre la utilización de las economías que se habían realizado debido a la ausencia de delegados de los empleadores o trabajadores en las reuniones. El próximo documento debería contener información sobre la magnitud de esas economías y su destino, a fin de que la Comisión pudiese estudiar la mejor manera de aprovecharlas. Al no haberse previsto recursos más amplios para el Programa de Actividades Sectoriales, cualquier actividad adicional debía financiarse con cargo a los recursos existentes. Si el programa no estaba plenamente integrado en la labor de los otros sectores y en los objetivos estratégicos corría el riesgo de quedar totalmente marginado. Expresó su consternación por el hecho de que virtualmente no se mencionasen las actividades sectoriales en los documentos que tenía ante sí la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración. Observó que los especialistas sectoriales debían realizar otra labor de seguimiento a la vez que preparaban los informes para las reuniones, aproximadamente cada cuatro años. En esta labor podría ser útil incluir la organización de talleres y seminarios más pequeños. Solicitó que se preparase para el Consejo de

⁴ Documento GB.277/STM/2.

Administración en su reunión de marzo o de noviembre de 2001 un documento sobre las actividades de seguimiento a fin de permitir que la Comisión conociese la labor que los especialistas hacían aparte de la preparación de informes para las reuniones.

- 10.** El representante del Gobierno del Reino Unido expresó su acuerdo con el hecho de que las consultas propuestas debían ser lo más amplias posibles y que debían incluir a los miembros de la Comisión. Apoyó la solicitud de que se preparara para marzo de 2001 un informe de avance. También apoyó la petición de que se preparara información adicional con mayor antelación para permitir la selección de los delegados expertos. Resultaba cada vez más difícil a su Gobierno encontrar delegados calificados para participar en las reuniones sectoriales. Precisamente, hacía poco tiempo había tenido que retirarse de una reunión. Por consiguiente, resultaba esencial que se examinara la forma de lograr que las reuniones resultasen más atractivas y útiles con miras a la participación de los expertos del Gobierno.
- 11.** Este punto de vista fue apoyado por el representante del Gobierno de Suiza, que manifestó haber tenido problemas similares para encontrar delegados. Si las actividades de seguimiento no se podían precisar con certidumbre, era difícil convencer a las personas de los beneficios que podía aportar la participación en las reuniones. Además, sin un informe suficientemente adelantado, resultaba imposible juzgar los temas que se habían de tratar y encontrar las personas apropiadas. Por ejemplo, se había solicitado a su Gobierno que designase en un plazo de dos semanas un participante para una reunión que se celebraría en abril de 2000, sin tener ninguna idea del contenido del informe.
- 12.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos acogió con beneplácito la revisión y esperaba con interés un informe de situación para marzo de 2001.
- 13.** En respuesta a la pregunta del representante del Gobierno de Alemania, el Director del Departamento de Actividades Sectoriales confirmó que aparte del Presidente nombrado por el Consejo de Administración, los empleadores y trabajadores que participaban en las reuniones sectoriales, cuyos pasajes los pagaba la Oficina, viajaban en clase económica. En respuesta a las observaciones acerca de la recepción tardía de los informes para las reuniones, reconoció la necesidad de que éstos estuviesen listos en el momento oportuno. A pesar de que se solicitaba a la Oficina que produjese un volumen de documentos cada vez mayor, se comprometió a buscar una mejor coordinación dentro de la propia Oficina para cumplir con el compromiso de tener los informes de las diferentes reuniones sectoriales disponibles con la debida antelación.
- 14.** El Sr. Zellhoefer recalcó el apoyo de los trabajadores a la idea de integrar el trabajo decente en las actividades sectoriales. Sin embargo, en ningún caso la labor del Departamento debía diluirse debido a su dispersión entre otros departamentos. Ya se contaba con un apoyo amplio en favor de la realización de actividades de seguimiento, inclusive en solicitudes concretas procedentes de tres recientes reuniones sectoriales que proponían que pequeños foros tripartitos preparasen estrategias mientras no se celebraban esas reuniones. Encomendó que se señalasen esas sugerencias a la atención del Director General.
- 15.** El representante del Gobierno de Alemania, hablando en nombre de los miembros de los gobiernos de los PIEM, destacó que además de integrar el Programa de Actividades Sectoriales en el marco más amplio de la labor de la Oficina, los otros tres sectores debían tener en cuenta las conclusiones y resoluciones adoptadas en las reuniones sectoriales y darles seguimiento. A ese respecto, citó al IPEC y al trabajo seguro.

16. El Presidente dijo que se había confirmado el consenso sobre la importancia del Programa de Actividades Sectoriales y de las reuniones sectoriales, alcanzado en marzo de 2000. Era necesario reforzar las actividades de seguimiento, pero no en detrimento de las reuniones importantes. Era sin duda preciso enviar información sobre las reuniones lo antes posible para que la participación fuese efectiva. Quedaba aún pendiente para su consideración la necesidad de examinar la cuestión de la utilización de las economías realizadas en relación con las reuniones. Estas y otras cuestiones debían abordarse en las consultas propuestas, en las que deberían participar los miembros de la Comisión, y asimismo ser incluidas en el informe de avance solicitado para marzo de 2001.
17. La Comisión tomó nota del documento.

II. Programa de reuniones sectoriales, 2002-2003

18. Se sometió a la Comisión un documento⁵ que contenía 25 propuestas de celebración de reuniones de 11 sectores, consideradas con carácter rotativo para el programa de reuniones sectoriales para 2002-2003. En efecto, cada sector había presentado por lo menos dos propuestas. Asimismo, se formularon ocho propuestas para celebrar una reunión adicional seleccionada para un sector no abarcado con regularidad, una reunión del sector marítimo o una reunión de naturaleza intersectorial. Con el fin de disponer de una mayor flexibilidad para determinar las reuniones sectoriales y sus programas para el próximo bienio, las reuniones escogidas para 2003 serán sometidas al Consejo de Administración para su confirmación en su reunión de noviembre de 2001.
19. El Sr. Jeetun agradeció a la Oficina las propuestas. Si bien algunas eran muy claras, otras habían sido caracterizadas en términos muy negativos o eran objeto de declaraciones amplias, demasiado generales, con las que no estaba de acuerdo el Grupo de los Empleadores. Subrayó la preferencia del Grupo de los Empleadores por las reuniones tripartitas, independientemente de las cuestiones o sectores abarcados, ya fuesen los servicios públicos, la salud o la educación. Además, las reuniones sectoriales ofrecían excelentes oportunidades para el intercambio de información, las consultas y el diálogo social sobre cuestiones laborales reales, aunque no debían servir de foros para la promoción de la ratificación de las normas. Las preferencias de los empleadores eran las siguientes:
- Prácticas óptimas en los sistemas de trabajo flexible y sus efectos en la calidad de la vida laboral en las industrias químicas;
 - Efecto en el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector del comercio;
 - El futuro del empleo en el sector del tabaco;
 - Diálogo social en los servicios de salud: instituciones, capacidad y eficacia;
 - Aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y eléctricas;

⁵ Documento GB.279/STM/2.

- Nueva tecnología minera: repercusiones sobre la formación y el empleo;
- Cuestiones sociales y laborales planteadas a raíz de la producción de petróleo y gas en las regiones remotas;
- Formación y diálogo social en la industria de las telecomunicaciones;
- Diálogo social nacional en la reforma del servicio público;
- La reestructuración de la aviación civil: consecuencias para la dirección y el personal;
- La reglamentación de los servicios públicos: consecuencias para el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo (sustitúyase en ese título «reglamentación» por «reestructuración»);
- Diálogo social en las industrias de la información y la comunicación.

20. El Sr. Zellhoefer recordó que en la próxima reunión de la Comisión prevista para marzo de 2001 habrían de decidirse las cuestiones relativas a la naturaleza y la composición. Subrayó la necesidad de que en un número mayor de reuniones propuestas se hiciese hincapié en cuestiones transversales como los aspectos de género y la equidad. Manifestó su desacuerdo con el Grupo de los Empleadores en el sentido de que las declaraciones contenidas en el documento de la oficina llegasen demasiado lejos. Eran de carácter condicional y establecían un marco para la preparación de un informe equilibrado. Además, muchos de los convenios que se mencionaron para ser objeto de promoción en posibles actividades de seguimiento, eran los convenios fundamentales que todos los Estados Miembros estaban obligados a respetar. Correspondía que las propias reuniones determinasen la naturaleza de las conclusiones y resoluciones y que los gobiernos considerasen qué seguimiento darles. También señaló que se debían reforzar las actividades sectoriales — y no sólo las reuniones — en caso de que se diese un seguimiento efectivo a las conclusiones. Toda la Oficina era responsable de que hubiese una mayor coordinación y cooperación con el Programa de Actividades Sectoriales a fin de aplicar mejor y dar efecto a las conclusiones. El Sr. Zellhoefer señaló que las preferencias de su Grupo eran las siguientes:

- Desafíos de las relaciones laborales en el sector de las industrias químicas en el plano mundial;
- Efectos en el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector del comercio;
- El futuro del empleo en el sector del tabaco;
- Diálogo social en los servicios de salud: instituciones, capacidad y eficacia;
- La repercusión de la mundialización en el empleo y los derechos en el trabajo de las industrias mecánicas y eléctricas;
- Minería (minería del carbón y otras minas) — se propuso fusionar los temas de discusión de las tres reuniones propuestas;
- Tiempo de trabajo en la industria minera: efectos laborales y sociales;
- Minería y medio ambiente: repercusiones para el empleo y la formación;

- Nueva tecnología minera: repercusiones sobre la formación y el empleo;
 - Refinerías de petróleo, producción de petróleo y gas: se propuso fusionar los temas de discusión de las dos reuniones propuestas;
 - Fomento de prácticas adecuadas en materia de relaciones de trabajo en las refinerías de petróleo;
 - Cuestiones sociales y laborales planteadas a raíz de la producción de petróleo y gas en las regiones remotas;
 - Empleo, empleabilidad e igualdad de oportunidades en los servicios de correos y telecomunicaciones (entendiéndose que la reunión debería ser lo suficientemente amplia como para abordar por separado las distintas cuestiones relativas al sector del correo y las telecomunicaciones);
 - Derechos básicos de los trabajadores para los empleados uniformados de los servicios públicos;
 - La reestructuración de la aviación civil: consecuencias para la dirección y el personal;
 - La reglamentación de los servicios públicos: consecuencias para el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo;
 - Reunión de expertos sobre la elaboración de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés — una amenaza para la productividad y el trabajo decente.
- 21.** El Grupo de los Trabajadores apoyó las propuestas de celebración de tres reuniones más pequeñas, cuyo costo no era elevado y para las cuales se podía encontrar financiación:
- Prácticas laborales en la industria del tallado y pulido de piedras preciosas;
 - Reunión de expertos sobre la inspección de las condiciones de vida y de trabajo de la gente de mar;
 - Reunión de expertos sobre la revisión de las normas relacionadas con la seguridad y la salud en los trabajos portuarios: un repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT.
- 22.** En base al éxito de una reunión celebrada recientemente, que había sido financiada conjuntamente, se sugirió que la Oficina buscara oportunidades de cooperación con otros organismos, incluso dentro de la propia Oficina, a fin de celebrar esas tres reuniones durante el bienio.
- 23.** La representante del Gobierno de Ghana, en nombre de los miembros de los gobiernos africanos, señaló que las preferencias de su grupo eran las siguientes:
- Prácticas óptimas en los sistemas de trabajo flexible y sus efectos en la calidad de la vida laboral en las industrias químicas;
 - Efecto en el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector del comercio;

- El futuro del empleo en el sector del tabaco;
 - Diálogo social en los servicios de salud: instituciones, capacidad y eficacia;
 - Industrias mecánicas y eléctricas: se propuso fusionar los temas de discusión de las dos reuniones propuestas;
 - La repercusión de la mundialización en el empleo y los derechos en el trabajo de las industrias mecánicas y eléctricas;
 - Aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y eléctricas;
 - Nueva tecnología minera: repercusiones sobre la formación y el empleo;
 - Cuestiones sociales y laborales planteadas a raíz de la producción de petróleo y gas en las regiones remotas (véase párrafo 24 *infra*);
 - Formación y diálogo social en la industria de las telecomunicaciones;
 - Diálogo social nacional en la reforma del servicio público;
 - Transporte: se propuso fusionar los temas de discusión de las dos reuniones propuestas;
 - La reestructuración de la aviación civil: consecuencias para la dirección y el personal;
 - Protección social y trabajo decente en el sector del transporte de carretera;
 - La reglamentación de los servicios públicos: consecuencias para el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo;
 - Otros sectores y temas: fusión de los temas de discusión de las dos reuniones propuestas;
 - Reunión de expertos sobre la elaboración de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés — una amenaza para la productividad y el trabajo decente;
 - Cuestiones de género y trabajo decente en los sectores de los servicios.
- 24.** Prestaba su apoyo a la propuesta relativa a las cuestiones sociales y laborales planteadas a raíz de la producción de petróleo y gas en las regiones remotas debido a la necesidad que hay de evitar la creación de conflictos en regiones remotas y limitar los problemas de salud y medio ambiente. Los gobiernos africanos sugirieron que debería incorporarse a las delegaciones gubernamentales a la reunión a representantes de comunidades locales.
- 25.** El representante del Gobierno de Alemania destacó la dificultad de encontrar buenos expertos en los temas y sectores escogidos, habida cuenta de que el éxito de las reuniones depende de la calidad de los participantes. Hizo una advertencia con respecto a la fusión de demasiados temas y la creación de temas vastos, ya que ello dificultaría aún más la selección de expertos. Aprobó los siguientes temas:
- Aspectos sociales y empleo en el comercio electrónico (con la condición de incluir la protección de los datos personales);

- Empleo, empleabilidad e igualdad de oportunidades en los servicios de correos y telecomunicaciones;
- Derechos básicos de los trabajadores para los empleados uniformados de los servicios públicos;
- Protección social y trabajo decente en el sector del transporte de carretera;
- Reunión de expertos sobre la elaboración de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés — una amenaza para la productividad y el trabajo decente;
- Reunión de expertos sobre la inspección de las condiciones de vida y de trabajo de la gente de mar;
- Reunión de expertos sobre la revisión de las normas relacionadas con la seguridad y la salud en los trabajos portuarios: un repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT.

26. El representante del Gobierno de Suiza expresó su apoyo por los temas siguientes:

- Prácticas óptimas en los sistemas de trabajo flexible y sus efectos en la calidad de la vida laboral en las industrias químicas;
- Aspectos sociales y empleo en el comercio electrónico;
- Mundialización y empleo en la industria de las bebidas;
- Aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y eléctricas;
- Liberalización en la industria de correos: repercusiones sobre el empleo y la organización del trabajo de la privatización, alianzas y competencia;
- Diálogo social nacional en la reforma del servicio público;
- La reestructuración de la aviación civil: consecuencias para la dirección y el personal;
- La reglamentación de los servicios públicos: consecuencias para el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo;
- Reunión de expertos sobre la elaboración de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés — una amenaza para la productividad y el trabajo decente.

27. La representante del Gobierno de Francia declaró que las preferencias de su país se basaban en la importancia de los temas para las cuestiones relativas a la mundialización, los resultados prácticos que podían generar las reuniones, como por ejemplo directrices o repertorios de recomendaciones prácticas, y la orientación general de los temas en consonancia con los objetivos fundamentales de la OIT. Su gobierno prefería los temas siguientes:

- Prácticas óptimas en los sistemas de trabajo flexible y sus efectos en la calidad de la vida laboral en las industrias químicas;

- Aspectos sociales y empleo en el comercio electrónico;
- Mundialización y empleo en la industria de las bebidas;
- Evolución de los mercados de trabajo cambiantes en los servicios de salud: ¿qué consecuencias tendrán para el desarrollo de recursos humanos, las normas de trabajo y las condiciones de trabajo?;
- La repercusión de la mundialización en el empleo y los derechos en el trabajo de las industrias mecánicas y eléctricas;
- Aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y eléctricas;
- Tiempo de trabajo en la industria minera: efectos laborales y sociales;
- Cuestiones sociales y laborales planteadas a raíz de la producción de petróleo y gas en las regiones remotas;
- Liberalización en la industria de correos: repercusiones sobre el empleo y la organización del trabajo de la privatización, alianzas y competencia;
- Derechos básicos de los trabajadores para los empleados uniformados de los servicios públicos;
- Protección social y trabajo decente en el sector del transporte por carretera;
- Empresas mundiales de servicios públicos múltiples (infraestructura): ¿Igualdad de trato para todos los trabajadores?;
- Reunión de expertos sobre la elaboración de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés — una amenaza para la productividad y el trabajo decente.

28. El representante del Gobierno de Indonesia seleccionó los temas siguientes:

- Desafíos de las relaciones laborales en el sector de las industrias químicas en el plano mundial;
- Efectos en el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector del comercio;
- El futuro del empleo en el sector del tabaco;
- Evolución de los mercados de trabajo cambiantes en los servicios de salud: ¿qué consecuencias tendrán para el desarrollo de recursos humanos, las normas del trabajo y las condiciones de trabajo?;
- Aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y eléctricas;
- Minería y medio ambiente: repercusiones para el empleo y la formación;
- Refinerías de petróleo, producción de petróleo y gas: se propuso refundir los temas de las dos reuniones que se habían propuesto para discusión;

- Fomento de prácticas adecuadas en materia de relaciones de trabajo en las refinerías de petróleo;
- Cuestiones sociales y laborales planteadas a raíz de la producción de petróleo y gas en las regiones remotas;
- Empleo, empleabilidad e igualdad de oportunidades en los servicios de correos y telecomunicaciones;
- Diálogo social nacional en la reforma del servicio público;
- Protección social y trabajo decente en el sector del transporte por carretera;
- La reglamentación de los servicios públicos: consecuencias para el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo;
- Diálogo social en las industrias de la información y la comunicación.

29. El representante del Gobierno de Corea manifestó las siguientes preferencias:

- Prácticas óptimas en los sistemas de trabajo flexible y sus efectos en la calidad de la vida laboral en las industrias químicas;
- Aspectos sociales y empleo en el comercio electrónico;
- El futuro del empleo en el sector del tabaco;
- Evolución de los mercados de trabajo cambiantes en los servicios de salud: ¿qué consecuencias tendrán para el desarrollo de recursos humanos, las normas del trabajo y las condiciones de trabajo?;
- Aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y eléctricas;
- Minería (minería del carbón y otras minas): se propuso refundir los temas de las tres reuniones que se habían propuesto para discusión;
- Tiempo de trabajo en la industria minera: efectos laborales y sociales;
- Minería y medio ambiente: repercusiones para el empleo y la formación;
- Nueva tecnología minera: repercusiones sobre la formación y el empleo;
- Refinerías de petróleo, producción de petróleo y gas: se propuso refundir los temas de las dos reuniones que se habían propuesto para discusión;
- Fomento de prácticas adecuadas en materia de relaciones de trabajo en las refinerías de petróleo;
- Cuestiones sociales y laborales planteadas a raíz de la producción de petróleo y gas en las regiones remotas;
- Formación y diálogo social en la industria de las telecomunicaciones;

- Diálogo social nacional en la reforma del servicio público;
- La reestructuración de la aviación civil: consecuencias para la dirección y el personal;
- La reglamentación de los servicios públicos: consecuencias para el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo;
- Diálogo social en las industrias de la información y la comunicación.

30. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia manifestó las siguientes preferencias:

- El futuro del empleo en el sector del tabaco;
o
- Mundialización y empleo en la industria de las bebidas;
- Diálogo social en los servicios de salud: instituciones, capacidad y eficacia;
o
- Evolución de los mercados de trabajo cambiantes en los servicios de salud: ¿qué consecuencias tendrán para el desarrollo de recursos humanos, las normas del trabajo y las condiciones de trabajo?;
- Minería (minería del carbón y otras minas): se propuso refundir los temas de las tres reuniones que se habían propuesto para discusión;
- Tiempo de trabajo en la industria minera: aspectos laborales y sociales;
- Minería y medio ambiente: repercusiones para el empleo y la formación;
- Nueva tecnología minera: repercusiones sobre la formación y el empleo;
- Refinerías de petróleo, producción de petróleo y gas: se propuso refundir los temas de las dos reuniones que se habían propuesto para discusión;
- Fomento de prácticas adecuadas en materia de relaciones de trabajo en las refinerías de petróleo;
- Cuestiones sociales y laborales planteadas a raíz de la producción de petróleo y gas en las regiones remotas;
- La reestructuración de la aviación civil: consecuencias para la dirección y el personal;
- Protección social y trabajo decente en el sector del transporte por carretera;
- La reglamentación de los servicios públicos: consecuencias para el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo.

31. El representante del Gobierno de la Federación de Rusia expresó también su apoyo por las reuniones siguientes:

- Reunión de expertos para elaborar un repertorio de recomendaciones prácticas sobre teletrabajo/trabajo en línea;
- Reunión de expertos sobre la elaboración de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés — una amenaza para la productividad y el trabajo decente;
- Reunión de expertos sobre la inspección de las condiciones de vida y de trabajo de la gente de mar;
- Reunión de expertos sobre la revisión de las normas relacionadas con la seguridad y la salud en los trabajos portuarios: un repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT.

32. El representante del Gobierno de México expresó su apoyo por los temas siguientes:

- Aspectos sociales y empleo en el comercio electrónico;
- Cuestiones sociales y laborales planteadas a raíz de la producción de petróleo y gas en las regiones remotas.

33. El representante del Gobierno de China expresó el apoyo de su gobierno por los temas siguientes:

- Prácticas óptimas en los sistemas de trabajo flexible y sus efectos en la calidad de la vida laboral en las industrias químicas;
- Aspectos sociales y empleo en el comercio electrónico;
- Mundialización y empleo en la industria de las bebidas;
- Evolución de los mercados de trabajo cambiantes en los servicios de salud: ¿qué consecuencias tendrán para el desarrollo de recursos humanos, las normas del trabajo y las condiciones de trabajo?;
- Aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y eléctricas;
- Minería y medio ambiente: repercusiones para el empleo y la formación;
- Cuestiones sociales y laborales planteadas a raíz de la producción de petróleo y gas en las regiones remotas;
- Empleo, empleabilidad e igualdad de oportunidades en los servicios de correos y telecomunicaciones;
- Diálogo social nacional en la reforma del servicio público;
- La reestructuración de la aviación civil: consecuencias para la dirección y el personal;

- La reglamentación de los servicios públicos: consecuencias para el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo;
 - Diálogo social en las industrias de la información y la comunicación.
34. El representante del Gobierno de los Estados Unidos hizo hincapié en la necesidad de concentrar los recursos para objetivos prioritarios y actividades orientadas a los resultados. En consecuencia, su Gobierno apoya una propuesta:
- Reunión de expertos sobre la elaboración de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés — una amenaza para la productividad y el trabajo decente.
35. Tras la celebración de consultas informales entre los miembros empleadores y los miembros trabajadores, y teniendo presente las preferencias manifestadas por los representantes gubernamentales, se anunció el siguiente acuerdo respecto del programa de reuniones, basado en las opiniones expresadas por miembros de los tres Grupos:

Reuniones que han de celebrarse en 2002

- Servicios de salud: diálogo social en los servicios de salud: instituciones, capacidad y eficacia;
- Industrias mecánicas y eléctricas: aprendizaje permanente en las industrias mecánicas y eléctricas;
- Minería (minería del carbón y otras minas): la evolución del empleo, el tiempo de trabajo y la formación en la industria minera;
- Refinerías de petróleo, producción de petróleo y gas: fomento de prácticas adecuadas en la producción de petróleo y gas y en las refinerías de petróleo;
- Servicios de correos y otras comunicaciones: empleo, empleabilidad e igualdad de oportunidades en los servicios de correos y telecomunicaciones;
- Transporte: la reestructuración de la aviación civil: consecuencias para la dirección y el personal.

Reuniones que han de celebrarse en 2003

- Industrias químicas: prácticas óptimas en los sistemas de trabajo flexible y sus efectos en la calidad de la vida laboral en las industrias químicas;
- Comercio: efectos en el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector del comercio;
- Alimentación, bebidas y tabaco: el futuro del empleo en el sector del tabaco;
- Servicio público: diálogo social nacional en la reforma del servicio público;
- Servicios públicos: la reestructuración y reglamentación de los servicios públicos: consecuencias para el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo;

- Otros sectores y temas — sector de los servicios: Reunión de expertos sobre la elaboración de un repertorio de recomendaciones prácticas sobre la violencia y el estrés — una amenaza para la productividad y el trabajo decente.

36. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda al Consejo de Administración que las 12 reuniones sectoriales enumeradas en el párrafo 35 del presente documento se incluyan en las propuestas de Programa y Presupuesto para 2002-2003 en el programa principal 100 (Actividades sectoriales).*

III. Curso que ha de darse a las recomendaciones de las reuniones sectoriales

a) Coloquio sobre las tecnologías de la información en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo: sus repercusiones en el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales (Ginebra, 28 de febrero - 3 de marzo de 2000)

37. El informe final ⁶ de este Coloquio fue presentado a la Comisión.
38. El Sr. Simanjuntak (Gobierno, Indonesia), que había actuado en calidad de Presidente de la reunión, informó a la Comisión de su éxito a la hora de abordar las tendencias en las industrias de los medios de comunicación y del espectáculo y de sus consecuencias en los países industrializados y en desarrollo, e invitó a la Comisión a apoyar el punto que requiere decisión del documento adjunto.
39. El Sr. Jeetun felicitó al Sr. Simanjuntak por el trabajo que había realizado como Presidente de la reunión, hizo hincapié en su evaluación positiva, como se deducía de las respuestas al cuestionario distribuido a los participantes al término de la reunión, y respaldó el punto que requería decisión.
40. El Sr. Zellhoefer recordó que en la reunión se habían adoptado decisiones importantes y que se había pedido a la OIT que se comprometiese a llevar a cabo una serie de acciones, entre ellas, estudios sobre la formación en el sector; nuevas iniciativas para adoptar las prácticas relacionadas con la salud y la seguridad a las nuevas tecnologías; esfuerzos por patrocinar nuevas formas de diálogo social a nivel regional y mundial con las organizaciones de trabajadores y la directiva de algunas de las agrupaciones de industrias de los medios de comunicación más importantes del mundo; nuevos estudios sobre las disposiciones contractuales de quienes trabajan en el ámbito de los medios de comunicación y del espectáculo, independientemente de su estatuto jurídico; y el examen de las cuestiones relativas a la seguridad social y a la igualdad de oportunidades en el sector. Además, los representantes de los trabajadores que participaron en la reunión habían pedido a la OIT que se comprometiese a asignar más recursos para abordar cuestiones en materia de relaciones laborales en la nueva sociedad de la información, e instaron a que se reconociese que la propiedad intelectual es una cuestión de índole laboral. Se prestó apoyo al proyecto de celebrar una reunión tripartita sobre los desafíos que

⁶ Documento SMEI/2000/7, anexo al documento GB.279/STM/3/1.

plantea la nueva economía en el sector gráfico, así como a un estudio muy relevante que se encargará sobre los contratos y las condiciones de empleo de escritores y directores de diversas regiones de todo el mundo. El Grupo de los Trabajadores apoyó el punto que requiere decisión.

41. Tomando la palabra en nombre de los miembros del grupo de Africa, la representante del Gobierno de Ghana apoyó las conclusiones de la reunión. Acogió con agrado la conclusión de que la OIT debería facilitar el acceso de los países en desarrollo a las nuevas tecnologías de la información, aunque instó a la Organización a colaborar con los interlocutores internacionales para incrementar las competencias de Africa y facilitar las herramientas necesarias en el marco de la cooperación técnica.

42. *La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración:*

a) *autorice al Director General a comunicar el informe a:*

i) *los gobiernos, solicitándoles que a su vez comuniquen dichos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;*

ii) *las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y*

iii) *las organizaciones internacionales interesadas;*

b) *solicite al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados por el coloquio en sus conclusiones.*

b) Reunión paritaria sobre la educación permanente en el siglo XXI: nuevas funciones para el personal de educación (Ginebra, 10 - 14 de abril de 2000)

43. Se presentó a la Comisión la *Nota sobre las labores*⁷ de esta Reunión paritaria.

44. El Sr. de Arbeloa (miembro empleador), que había actuado en calidad de Presidente de la Reunión, emitió un breve informe de las labores y recordó a la Comisión que la educación desempeña un papel importante a la hora de luchar contra la pobreza y el desempleo, así como la necesidad de que los educadores sean interlocutores activos en las revisiones salariales y en la adopción de decisiones. Lamentó que el Centro Internacional de la OIT de Turín sólo hubiese participado por videoconferencia y manifestó su deseo de que algún representante del Centro de Turín asistiese a la próxima reunión.

45. El Sr. Jeetun dio las gracias al Sr. de Arbeloa por su labor realizada como Presidente de la reunión. El Grupo de los Empleadores acogió con beneplácito los resultados de la Reunión, en especial las conclusiones y la resolución.

⁷ Documento JMEP/2000/10, anexo del documento GB.279/SMT/3/2.

46. El Sr. Zellhoefer recordó que los participantes trabajadores de la Reunión habían hecho hincapié en que el sistema público posee una función de importancia vital en las muy distintas formas de educación, y expresó la inquietud de los participantes trabajadores ante las medidas encaminadas a recortar la inversión pública en la educación y la formación, convertir la educación y la formación en un negocio lucrativo, y tratar la educación y la formación como si de un mercado mundial como cualquier otro se tratase. El Sr. Zellhoefer subrayó la importancia de los múltiples puntos de las conclusiones y apoyó el punto que requiere decisión.
47. Tomando la palabra en nombre de los miembros de los gobiernos de Africa, la representante del Gobierno de Ghana afirmó que el sector educativo de esta región había sufrido las consecuencias negativas de las condiciones establecidas por el Banco Mundial y el FMI para llevar a cabo una reestructuración económica. Señaló que en vista de la resolución adoptada en la reunión, la OIT y las instituciones financieras internacionales tal vez deseen prestar asistencia a Africa en materia de recursos financieros, materiales y técnicos necesarios para promover la educación y la formación permanentes, en especial en el caso de las niñas.
48. ***La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración:***
- a) ***autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores a:***
 - i) ***los gobiernos, solicitándoles que a su vez comuniquen dichos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;***
 - ii) ***las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y***
 - iii) ***las organizaciones internacionales interesadas;***
 - b) ***pida al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro programa de trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados por la Reunión, que se recogen en el párrafo 23 de las conclusiones y en el apartado correspondiente de la resolución.***
- c) **Reunión tripartita sobre el impacto social y laboral de la mundialización en el sector de la fabricación de material de transporte (Ginebra, 8 - 12 de mayo de 2000)**

49. Se presentó a la Comisión la *Nota sobre las labores*⁸ de esta Reunión.

50. El Sr. Patel (miembro trabajador), que había actuado en calidad de Presidente de la Reunión, afirmó que la industria de fabricación de material de transporte se hallaba entre los sectores más mundializados de la economía del planeta y constituía uno de sus principales elementos innovadores en términos de servicios de producción y tecnologías de

⁸ Documento TMTE/2000/11, anexo del documento GB.279/STM/3/3.

la información. Las fusiones, adquisiciones y nuevas alianzas se encontraban en el plano central de las discusiones mundiales sobre los acuerdos colectivos.

51. El Sr. Zellhoefer felicitó al Sr. Patel por las tareas que había realizado como Presidente de la Reunión y llamó la atención sobre la resolución que había adoptado, donde se instaba al Consejo de Administración de la OIT a establecer una base de datos de estadísticas económicas y sociales sobre la industria de fabricación de material de transporte, que podría entonces formar parte del orden del día de la próxima reunión en este ámbito.
52. El Sr. Jeetun felicitó al Sr. Patel por la labor llevada a cabo como Presidente de la Reunión y apoyó plenamente el punto que requiere decisión.
53. Tomando la palabra en nombre de los miembros de los gobiernos de Africa, la representante del Gobierno de Ghana afirmó que al tratarse de un continente que aspira a la industrialización, las industrias del sector de la fabricación de material de transporte podrían ofrecer oportunidades de empleo e impulsar el desarrollo económico. Hizo hincapié en la inquietud de Africa respecto a la posibilidad de que las actividades industriales puedan ser perjudiciales para el medio ambiente, la salud y la economía de los países en desarrollo. Asimismo, también se debían tener en cuenta las necesidades del sector informal.
54. ***La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines recomienda que el Consejo de Administración:***
 - a) ***autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores a:***
 - i) ***los gobiernos, solicitándoles que a su vez comuniquen dichos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;***
 - ii) ***las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y***
 - iii) ***las organizaciones internacionales interesadas;***
 - b) ***pida al Director General que, al elaborar las propuestas para el futuro trabajo de la Oficina, tenga presentes los deseos expresados por la Reunión, que se recogen en los párrafos 8, 15 y 16 de las conclusiones y en el apartado correspondiente de la resolución.***

IV. Otras cuestiones

55. El Presidente de la Comisión recordó a los miembros que ésta era la última vez que la Sra. Hagen asistía a una reunión de la Comisión, y le dio las gracias en nombre de la Comisión por su contribución a sus tareas y al Programa de Actividades Sectoriales.
56. En nombre del Grupo de los Trabajadores, el Sr. Zellhoefer felicitó a la Sra. Hagen por su eficaz trabajo en la OIT y especialmente por su reciente función como Directora Ejecutiva del Sector de Diálogo Social. Le deseó lo mejor en sus actividades futuras al margen de la OIT, y comprendió que continuaría trabajando en ámbitos cercanos a la OIT y a sus actividades.

57. El Vicepresidente empleador también dio las gracias a la Sra. Hagen por su enorme sensibilidad a la hora de tratar asuntos sectoriales, y le garantizó el respeto y la admiración del Grupo de los Empleadores.
58. La Sra. Hagen dio las gracias a todos los oradores por sus calurosos deseos, y manifestó que esperaba trabajar en conexión directa con la OIT. Subrayó que el diálogo social que tenía lugar en las reuniones sectoriales era fundamental para el trabajo de la OIT y el trabajo decente para todos.
59. El Presidente invitó a los miembros de la Comisión a ver un vídeo recientemente elaborado por el Departamento de Actividades Sectoriales y por la Oficina de Información Pública titulado *The Shipbreakers*.

Ginebra, 14 de noviembre de 2000.

Puntos que requieren decisión: párrafo 36;
párrafo 42;
párrafo 48;
párrafo 54.